

“Genero poder y orden simbólico: una aproximación desde el análisis semiótico a la producción discursiva de sor Juana Inés de la cruz”

María Virginia Els, virels@hotmail.com (primera autora) y Dante Duero.

Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina.

Introducción

La realidad social, nuestras prácticas y la conformación de la propia subjetividad, resultan inseparables de ciertos discursos hegemónicos surgidos durante determinados períodos históricos (Krais, 2006). Las relaciones entre ideología, discurso y poder condicionan el modo de pensar y organizar la realidad, así como nuestra forma de insertarnos, en tanto sujetos, dentro de ella (Bourdieu, 1991). El problema de sexualidad y género es un ejemplo de esto. Históricamente, la hegemonía masculina y patriarcal ha naturalizado específicas formas de pensar y decir acerca de la sexualidad y los roles del hombre y la mujer que sólo muy recientemente comienzan a ser cuestionada. En esta presentación estudiamos las relaciones entre género, poder y orden simbólico dentro de la obra de Sor Juana Inés. A través de una aproximación semiótica, hemos pretendido analizar de qué modo las condiciones sociohistóricas de producción que han estado asociadas con ciertos discursos hegemónicos sobre la feminidad y el género, determinaron la emergencia de algunas de las producciones más significativas de la autora.

Análisis Discursivo, Subjetividad y Sexualidad

Foucault sostiene que nuestras formas íntimas, más esenciales, de subjetividad (desde nuestro lenguaje hasta nuestra sexualidad) no poseen ninguna jerarquía que preceda a su simbolización: éstas se fijan y, posteriormente, son estereotipadas como resultado de un trabajo cultural (Foucault, 1977). En este sentido, el análisis discursivo sería indispensable ya que si no se consiguen identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, no es posible comprender lo que los actores hacen ni el modo en que estos configuran su subjetividad (Verón, 1998).

De acuerdo con Van Dijk (2001) las propiedades del discurso están fuertemente controladas por las cogniciones sociales subyacentes. Cada sociedad utiliza diferentes mecanismos que tienden a la dominación de cualquier acontecimiento aleatorio en relación al hacer y el decir relativo a ciertos problemas esenciales. A partir de estructuras del discurso, podemos tratar de inferir cuáles son las cogniciones sociales subyacentes de un grupo dominante, pero además podemos analizar quiénes tienen el derecho de enunciar qué cosas. Y cómo y por qué, aun existiendo estos mecanismos de control que seleccionan la producción de los discursos, surgen todavía discursos de resistencia.

Para Julia Kristeva (1974), la mujer es el espacio privilegiado desde donde se puede deconstruir el pensamiento falocéntrico occidental. Tanto lo femenino como lo masculino son construcciones culturales e ideológicas. En el pensamiento de Bourdieu (2001), el

género es uno de las clasificaciones que forman parte del orden simbólico socialmente establecido, internalizado en el hábitus de cada individuo y expresado a través del cuerpo, gestos, actitudes, etc. La investigación sobre el discurso y el género, nos invita a explorar el mundo de lo no dicho, de las palabras ambivalentes, de las verdades “universales”, etc. Vemos aquí que por lo común el universo discursivo de lo femenino queda confinado al campo de la sexualidad y el cuerpo, se sitúa en las esferas de lo doméstico, de lo subjetivo y de los sentimientos; mientras que por el otro lado, lo masculino se asocia a lo racional, cultural, impersonal, a lo objetivo, al discurso hegemónico y a las instituciones oficiales de la sociedad (Ortner, 1974).

Se puede decir algo semejante con respecto al discurso sexual, ya que el sexo ha sido desde siempre una fuente de transmisión para ansiedades sociales más amplias, así como un foco de luchas con respecto al poder y uno de los más destacados lugares de verdad en el que se define y expresa la dominación y la subordinación (Weeks, 1993) . De acuerdo con esta perspectiva, la sexualidad sería el resultado de un proceso complejo de construcción social de algo que es comúnmente visto como “realidad natural”.

Como la psicología ha demostrado, la sexualidad humana está construida sobre la base de pulsiones lo suficientemente indeterminadas como para poder recibir formas muy diversas. No podemos comprenderla observando tan sólo sus supuestos componentes naturales. La sexualidad es, por tanto, una unión lingüística donde el significado siempre remite a algo más: pertenece a conjuntos específicos de afirmaciones, prácticas sociales e institucionales que configuran la actividad de los individuos mediante relaciones de poder.

Discurso, poder y género

Hemos dicho que es la cultura la que define y sanciona al género femenino y masculino como distintos, opuestos, complementarios (según sea el caso), y dentro de ellos prescribe lo prohibido y lo permitido con respecto a la sexualidad, los placeres, las formas de gozar, etc.; todo o cual da origen a diferentes tipos de subjetividades. Y además ubicamos al discurso femenino como un lugar propicio para el surgimiento de discursos de resistencia (ya que lo femenino encarna la negación de lo fálico). En relación a lo dicho, la obra de Sor Juana Inés de la Cruz resulta especialmente paradigmática, ya que su contenido es una crítica que hace explícita la presencia de un orden simbólico que coerciona y condiciona las prácticas, la conciencia y la subjetividad de los actores implicados. En tal sentido, el análisis de su obra nos permite ver la manera en que esta mujer se apropia de la representación del cuerpo femenino y su sexualidad a través del discurso poético y su retórica

Sor Juana intenta autorizarse para entrar en un discurso masculino y eurocéntrico y utiliza para esto al poder hegemónico: se hace monja y se gana la admiración y el favor de importantes figuras, tanto del ámbito eclesiástico como cortesano (es bien conocida su íntima amistad con los virreyes, gracias a la cual sus obras serían publicadas en España); ella misma sostiene, por lo demás, en la carta a Sor Filotea, que nunca ha escrito nada sino

era para agradar o complacer a otros con sus versos, afirmación que quizá pueda leerse como: para ganarse el soporte de personajes influyentes de su época.

El discurso de esta monja se encuentra ubicado en un momento de transición entre el escolasticismo y el saber moderno; se enmarca también en una época donde el barroco (y todas sus contradicciones) era el modo de expresión por excelencia; en un período donde se reprimía a la mujer y su sexualidad pero, al mismo tiempo, coexistían licencias y libertades impensadas para el viejo mundo, propias de un sitio signado por la mezcla de culturas y razas producidas por la colonización. La contradicción de la época se refleja en estrofas de su redondilla: "...a una culpáis por cruel y a otra por fácil culpáis". Debemos entonces ubicar a la obra de Sor Juana en la coyuntura del lugar y el momento en que tuvo lugar, momento de transición de paradigmas epistemológicos que incidió en una nueva conceptualización de saber y conocer (Renacimiento, siglo XVI, XVII). El trabajo de dicha escritora reposa en los nuevos saberes que surgen a partir de las coordenadas diferenciadoras que definen su acercamiento al conocimiento, tales como su condición femenina, colonial y criolla- americana.

En los escritos de esta autora, vemos reiteradamente el reflejo de toda una historia de pérdida, recuperación y presencia conflictiva de la voz femenina y su deseo. En varios de sus trabajos se refleja una alabanza a la belleza femenina, pero reformulada en una alabanza a la capacidad intelectual de las mujeres o su virtuosismo, ejemplo de esto son sus villancicos a Santa Catarina, donde escribe "de una mujer se convencen todos los sabios de Egipto, para prueba de que el sexo no es esencia en lo entendido", o cuando clama que "nunca de varón ilustre triunfo igual hemos visto" y agrega que Dios quiso a través de ella (Santa Catarina) honrar al sexo femenino. En otros casos, recurriendo a la ironía, solapa agudas críticas sociales, como sucede en su Carta a Sor Filotea cuando dice: "No sólo las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras (...) porque hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios...". O cuando aquí mismo, respaldando su postura con declaraciones autobiográficas dice: "Le he pedido (a Dios) que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y hay quien diga que daña..." (Carta a Sor Filotea)

Los textos poéticos y la prosa de Sor Juana constituyen un entramado semántico que ubica lo femenino en el centro del discurso y que utiliza elementos satíricos para cuestionar y subvertir la estructura de un discurso patriarcal que deja poco espacio a la expresión o representación de lo femenino. Logra así construir un saber parcial y localizado que cuestiona la legitimidad absoluta del saber oficial metropolitano.

Dominación, género y discurso de resistencia

Existe un marcado énfasis en la racionalidad que resulta evidente en los poemas de Sor Juana, que puede responder a la necesidad de autorizarse en el discurso, para luego revelar

que carece de uno de los elementos esenciales de los sujetos hablantes de la época: la masculinidad. En este tipo de discurso, el cuerpo (en tanto sexualidad) y el conocimiento se excluyen a la par que confluyen en la producción de un saber distinto (pero tolerado). De este modo, la obra de Sor Juana revela los efectos implícitos de la sexualidad, como construcción cultural a la que se pretendía despojar del cuerpo y sus sentidos, encerrándola y tolerándola sólo dentro de los límites de la pareja conyugal, como un “mal necesario”. Advertimos en el discurso un enorme potencial de poder: la palabra es la única capaz de enfrentarse a las codificaciones y prohibiciones sociales. Por lo tanto, para analizar adecuadamente el problema de la sexualización discursiva, habremos de consignar si se habla de sexo, cómo se habla de él, quién habla, desde qué lugar habla, contemplar el “hecho discursivo global”, la “puesta en discurso” del sexo.

El siglo XVII marca el comienzo de las sociedades burguesas y el comienzo de una edad de represión. A partir de este momento, nombrar el sexo es tarea más ardua, se prohíbe su libre expresión lingüística, se reduce su campo de acción. Esta época se sitúa, pues, en la encrucijada histórica de la discursivización de la sexualidad que encontrará su cumbre en la sociedad burguesa de la época victoriana. La sexualidad se comienza a encerrar, se esconde, disimula; sobre su discurso se tiende un manto de silencio. El sexo se racionaliza, se define, limita y queda en manos de la familia conyugal. “La decencia de las palabras blanquea el discurso”, en términos de Foucault (1984). El lenguaje será entonces el encargado de blanquear, canonizar, el discurso social de la sexualidad. El poder fabricará las verdades y silencios a través de sus principios organizativos.

El lenguaje es así norma cambiante que provoca siempre un efecto, que vehiculiza siempre unas relaciones de poder. Si sabemos que Sor Juana supo encontrar un lugar desde donde “decir”, vemos también que, no ajena al poder que encierra el discurso sexuado, supo vehiculizarlo para producir efectos de poder en su propio discurso. Desestabiliza así el sistema de géneros que le prohíbe participar del lenguaje público: acepta la ideología dominante pero la usa al servicio de un grupo diferente. Al escribir como el “otro”, legitima la entrada de la mujer intelectual colonial al discurso, como creadora de un texto y como agente de sus tramas. Esto se articula con lo que afirma Foucault cuando dice que no existe discurso de resistencia fuera del poder. Y es que es éste el que produce discurso, a la vez que todo discurso debe estar dotado de poder para así emerger, obtener reconocimiento, circular y producir efectos¹.

Sor Juana critica desde dentro de las instituciones que detentaban el poder, pero además no dice cualquier cosa. Funda una defensa de su sexo en la transgresión que supone hablar de lo sexual, en la denuncia de la hipocresía masculina en su forma de relacionarse con la

¹ Van Dijk (2001) plantea algo similar cuando habla de marcos contextuales, para referir a lo que determina el valor y la asignación de un status literario a un discurso, ya que varía en diferentes períodos de acuerdo a los participantes profesionales y su contexto histórico.

mujer, la división de las mujeres por los hombres en dos clases (las decentes y las que no lo son), el tabú de la virginidad, la prostitución, la inseguridad del varón frente a la mujer, ya la pérdida de identidad de la mujer como ser modelado para el varón. “Dan vuestras amantes penas/ a sus libertades alas / y después de hacerlas malas / las queréis hallar muy buenas”, dice en la Redondilla “Hombres necios”, criticando con estas palabras todo un intrincado modelo social. Cuando Sor Juana cuestiona la doble moral con respecto a lo sexual no hace otra cosa que referirse a ese modelo patriarcal que imponía dobles estándares, pero no sólo para la moral, sino también para las costumbres, las posibilidades y hasta el deseo femenino- masculino.

Sexualidad y Subjetividad Femenina

La cosmología sexualizada, según Bourdieu (2001), hunde sus raíces en una topología sexual del cuerpo socializado, de sus movimientos y de sus desplazamientos inmediatamente efectuados por una significación de lo social. Llegado este punto, si entendemos que la sexualidad constituye toda una maraña de elementos sociales, que van desde la política hasta la cultura, desde la historia hasta las “historias” contadas por la gente y afirmamos que el elemento social y su orientación cultural han influido en la sexualidad de todos los tiempos ¿Qué podemos decir de las subjetividades surgidas de cada momento histórico y sus correspondientes discursos o silencios sobre lo sexual? O más específicamente, ¿Qué podemos analizar de la subjetividad surgida a partir de las represiones y silenciamientos impuestos a la sexualidad de un grupo dominado?²

La sociedad novohispana del siglo XVII impuso un imperativo “natural” de la sexualidad en nombre de la reproducción. Todo lo que estuviera fuera de éste propósito, era pecado o placer perverso. A tal punto que, por ejemplo, el derecho al orgasmo en la mujer (inclusive dentro de los márgenes de las relaciones conyugales), sólo se toleraba porque se le adjudicaba la capacidad de crear una descendencia más hermosa. Decimos “se toleraba” porque, al no ser condición sine qua non para la reproducción, caía dentro del grupo de lo perverso y desviado (desviado del imperativo de la reproducción, claro está).

A un mismo tiempo, la sociedad de Nueva España es contradictoria con respecto a las formas de sexualidad consideradas como legítimas o no legítimas para la mujer, ya que sus

² Resulta “lógico” (o tal vez “fácil”) comenzar hablando del cuerpo cuando tocamos el tema de la sexualidad. Es cierto que al momento de nacer, nace un cuerpo. De él se dice “es niña”. Así, la primera sentencia respecto de la sexualidad se basa en lo anatómico. La anatomía marca el destino, pero esto no es suficiente. Todo ser humano hembra no es necesariamente una mujer, existe un impasse que media entre el cuerpo de mujer y la subjetividad femenina. No es posible considerar la construcción de la sexualidad ni de la subjetividad femenina, sin considerar los aspectos sociales que están en ellas implicados. Si la sexualidad es una construcción histórica y social, y por ende no es un simple referente biológico, entonces, esa supuesta sexualidad “natural” que siempre vemos, leemos o practicamos, no existe.

condiciones sociales y físicas favorecían la manifestación de todos los contrastes: rigorismo y libertinaje (lo que a menudo se daba junto). Pero aún dentro del “libertinaje” que se llegaba a tolerar, había diferencias para cada sexo y para cada clase social: la libertad de los solteros varones era casi irrestricta y se permitía a las cortesanas licencias que a la plebe le estaban prohibidas. De igual modo, las consecuencias a pagar por la mujer en el adulterio eran siempre mayores que las del hombre³. Lo que nos remonta a las limitaciones de libertad y movilidad social que sufrió la mujer debido a su asociación con la función doméstica y reproductiva.

Conclusiones

Introducir la noción del cuerpo sexuado, implica comprender la sexualidad no reducida a la actividad genital- reproductiva. Pero, del mismo modo que afirmamos que no se puede pensar la construcción de la sexualidad y subjetividad sin considerar los aspectos sociales que en ella están implicados, tampoco podemos dejar de lado la apropiación específica que hace cada individuo de esos aspectos sociales. La subjetividad estaría entonces dentro de este complejo entramado.

No existen mujeres en “abstracto”, fuera de la historia y de los contextos sociales y particulares. La dominación y la negación que se ejerce sobre lo femenino, no afecta por igual a todas las mujeres, inclusive dentro de una misma época. Sor Juana defiende a aquellas más afectadas por la censura moralista, diciendo: “¿O cual es más de culpar (...) la que peca por la paga, o el que paga por pecar?”. La dominación depende de factores como el lugar que ocupe cada uno en las relaciones de poder, de la posición de las mujeres en la sociedad, de la clase social, la educación, etc.

La explotación económica se fusiona con la dominación social y la sujeción de ciertos grupos dominados. Las formas diversas de exclusión social se ejercen por medio de espacios que coexisten y se contraponen, generando una infinidad de posibilidades de lucha frente a las relaciones de poder que buscan condenar a los otros al silencio, a la ausencia y negación de sus experiencias vitales. Cabe recordar, a modo de ejemplo, que unos años antes a la aparición de la redondilla, el antecesor del arzobispo Francisco Aguiar y Seixas, había mandado fundar un refugio para adecentar prostitutas. Luego Aguiar y Seixas fue todavía más lejos: allí se encerraría también a mujeres jóvenes a quienes la pobreza pudiera tentar de prostitución. Irían a parar allí las abandonadas, las que deseaban escapar de algún enredo amoroso, las consideradas por sus padres díscolas y frívolas; en fin, todas las que fueran sospechadas y señaladas como causa principal de perdición (Dillón, 1994).

Sor Juana desafía a la hegemonía masculina desde el poder de su mismo discurso. Utiliza la razón y la estética. Aprovecha el discurso poético como herramienta de resistencia, ya que,

³ Esto último debido a la necesidad del hombre de asegurarse un heredero varón legítimo

como plantea Van Dijk (2001), a éste no se le exigen pruebas de realidad, no se espera de él más que estética, por lo cual, filtra a través de este discurso su crítica.

En la cultura patriarcal de Nueva España del siglo XVII, existieron rasgos a través de los cuales la ideología dejó sus marcas en la constitución de las subjetividades femeninas. Dentro de éstas, Sor Juana representa un caso especial, ya que, aunque también producto de su cultura, su forma de apropiación de esta subjetividad constituye una excepción para la época. Utiliza un rol aceptado socialmente, a través del cuál crea y abre espacios que antes eran impensados para el género femenino.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales mediante el que se significan las relaciones de poder. Hemos procurado entonces, remarcar mediante esta investigación el carácter relacional de las definiciones sobre la feminidad; para lo cual las producciones discursivas seleccionadas de Sor Juana Inés han sido un elemento que nos permitió dilucidar en primera instancia la feminidad típica producida por la época; en segundo lugar la hegemonía masculina y los discursos de poder; y por último la subjetividad específica que surge de los mismos y a pesar de ellos (un discurso de resistencia).

Bibliografía

- Aredondo, P (2002) Evangelización y cultura de América. Córdoba
- Bourdieu, P (1988) "Social space and symbolic power" En *sociological theory* 7, 1 pp.
- Bourdieu (1990) La domination masculine. *Actes de la recherche en sciences sociales* 84: 2- 31
- Bourdieu, P (1991) El sentido práctico. Madrid: Taurus Humanidades
- Bourdieu, P (2001) Masculine Domination. Cambridge: polity press.
- Chocano mena, M (1999) La América Colonial. Cultura y Vida Cotidiana (1492- 1763). España: Editorial Síntesis
- Cowburn, M (2005) Hegemony and discourse: Reconstructing the male sex ofebder and sexual coercion by men. *Sexualities, Evolution and Gender*, 7 (3); 215- 231
- Dillón, S (1998) Mujeres que hicieron América. Biografías transgresoras. Argentina: de la fundación de la universidad nacional de Río Cuarto
- Foucault, M (1984) Historia de la sexualidad. El uso de los placeres. Buenos aires: Siglo XXI Editores
- Foucault, M (1973) El orden del discurso. Barcelona: Tusquets editores
- Foucault, M (1977) Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI editores
- Krais, B (2006) Gender, sociological theory and Bourdieu's solciology of practice. *Theory culture sociology*, 23; 119- 134

- Kristeva, J (1974) *la revolution du language poétique*, pp 28- 29
- Ortner, S (1974) ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En *antropología y feminismo* (pp. 109- 130). Anagrama
- Sor Juana Inés de la Cruz (1979) *respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Barcelona: Laertes.
- Sor Juana Inés de la Cruz (1971) *Antología*. Edición Elías L. Rivers. Madrid: Anaya
- Van Dijk, T (1999) *Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisea
- Van Dijk, T (2001) *Estructuras y funciones del discurso*. Méjico: Siglo XXI
- Verón, E (1980) *Anais do primero coloquio de semiótica*. Río de Janeiro: Ediciones Loyola
- Verón, E (1998) *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisea
- Veron, E & Sigal, S (2003) *Perón o muerte*. Buenos Aires: Siglo XXI editores
- Verón, E (1994) *Semiosis de lo ideológico y del poder*. Buenos Aires: Espacios N° 1
- Weeks, J (1993) *El maslestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa
- Zaragoza, G (1988) *América latina. Época colonial*. Madrid: Anaya